



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Clave del Programa presupuestario:	0001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

**Antecedentes:**  
Dentro del fenómeno delictivo se presenta una complejidad que alude principalmente a la violencia generada en un entorno cultural, económico, político o social que se materializa en la dinámica de los grupos poblacionales para diversificarse en cuanto a sus indicadores (Cruz García, 2015); dicho fenómeno hoy en día ha dañado los tejidos más sensibles del ser humano, la libertad sexual y dignidad humana de la víctima del delito; es una actividad muy antigua que han aprovechado quienes van en contra del ordenamiento jurídico, donde se actualizan diversidad de delitos (CNDH, 2018). De lo anterior se desprende que es obligación del ayuntamiento garantizar, a través de sus instituciones, la seguridad de sus habitantes; para lo cual deberá contar con personal que se encuentre debidamente profesionalizado y a la vanguardia; infraestructura y equipamiento de punta que permita el combate frontal de la delincuencia, que inspire confianza y esté en contacto con la ciudadanía; un sistema de inteligencia fortalecido que identifique las zonas de proliferación de grupos delictivos; y un sistema de telecomunicaciones que dé respuesta inmediata a las necesidades de seguridad que se generan en el municipio; por lo tanto, ha diseñado estrategias y líneas de acción que permitan cubrir las necesidades de la población en materia de seguridad pública, mismas que se encuentran plasmadas en los instrumentos de planeación federales y locales.

La incidencia delictiva en el municipio de Atlixco, tiene una pendiente hacia abajo de 2019 a 2020, mismo caso que de 2015 a 2017, mostrando aumento de su magnitud en 2017 y acelerándose de 2018 a 2019. Cuenta con una media porcentual anual de crecimiento de 2.9%, siendo su límite inferior del año 2016 al 2017 con -41.7% y su máximo 83.8% de 2018 a 2019, todo ello de manera agregada.

Considerando los datos desagregados de acuerdo con el bien jurídico afectado, hay dos cuestiones que observar e interpretar: Primero.- Es cierto que la incidencia delictiva bajó considerablemente su pendiente ascendente de 2018 a 2019; y de 2019 a 2020 hubo una disminución en la incidencia, sin embargo, hay que recordar que la mayor parte del año 2020 se mantuvo un distanciamiento social provocado por la contingencia sanitaria global. Segundo.- A pesar del confinamiento, el bien jurídico de la libertad y la seguridad sexual aumentó, alcanzando su máximo histórico. La curva de delitos totales y del bien jurídico patrimonial es muy similar, lo cual, evidentemente se debe a que éste se establece como el delito de mayor frecuencia en el municipio, el cual, de 2018 a 2019 se duplicó y sólo se redujo en un 11.61% durante el confinamiento social. Para 2021, considerando el corte de investigación al mes de noviembre, el bien jurídico mayormente afectado sigue siendo el patrimonial, representando más de la mitad de los delitos cometidos en el municipio, seguidos por "otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)", en tercer lugar, se encuentra afectado el bien jurídico de la familia, con 15%, posteriormente la vida y la integridad corporal con 10%.

En tanto al daño patrimonial se refiere, en su mayoría se debe a robo en sus distintas modalidades, el cual abarca casi dos terceras partes de las afectaciones al mencionado bien jurídico, seguido por el fraude con un 15% y daño a la propiedad con 13%, haciendo a los demás, estadísticamente no significativos. La principal incidencia delictiva de otros bienes jurídicos afectados (del fuero común) es la amenaza, con un 58% de la incidencia, siendo más del doble que su más cercana categoría, el narcomenudeo, con 23%, dejando en tercer y cuarto lugar a "otros delitos" y delitos cometidos por servidores públicos, con 8% y 5% respectivamente.

La violencia familiar en sus distintas modalidades tiene una presencia fundamental para comprender los delitos que afectan al bien jurídico familiar, pues es este tipo de delito el que abarca el 90% de la afectación a dicho rubro.

Uno de los delitos más preocupantes por el tipo de afectación, es la integridad corporal, afortunadamente se encuentra en el cuarto lugar de ocurrencia como bien jurídico en el municipio, del cual un 80% de incidencia se debe a lesiones, 16% a homicidios y sólo 1% a feminicidios, sobre los cuales es menester señalar que su conformación y tipificación es relativamente reciente en la legislación mexicana.

Los delitos del bien jurídico de Libertad y Seguridad Sexual en el municipio están conformados por cuatro grandes categorías: 1.- "Otros delitos que atentan contra la Libertad y la Seguridad Sexual", 32% 2.- Violación simple, 27% 3.- Abuso Sexual, 21% 4.- Violación Equiparada, 15%. Cabe resaltar que la agregación de violación simple y equiparada nos da un total de 43%, es decir, casi la mitad de incidencia para dicho bien jurídico. Por otra parte, la baja incidencia del acoso sexual normalmente se debe al bajo nivel de denuncia y pena que puede conllevar dicho delito.

**Definición del problema:**  
Alta incidencia delictiva en el Municipio de Atlixco. La inseguridad que se vive a nivel nacional se convierte en un tema de primera atención para los ayuntamientos, por ello es necesario generar estrategias y líneas de acción que permitan prevenir e inhibir la proliferación de delitos, que generen una mayor seguridad en el estado y así mantener la tranquilidad que toda la población demanda. A través de la identificación y solución de estas causas, como lo son las zonas de mayor actividad ilícita, los operativos necesarios y suficientes para las labores de proximidad, la cantidad de elementos necesarios destinados a funciones de seguridad pública, la profesionalización (formación y actualización) de las fuerzas de seguridad pública, la mejora de procesos institucionales, el combate a la corrupción y, la investigación y análisis del fenómeno delictivo.

Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla contarán con Seguridad Pública eficiente, eficaz, integral y humanista que contribuya a garantizar el estado de derecho en el municipio.

Justificación del Pp

El programa presupuestario contribuya disminuir la incidencia delictiva en el municipio de Atlixco Mediante la implementación de una estrategia integral de Seguridad Pública con sentido Humanista.

Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla contarán con Seguridad Pública eficiente, eficaz, integral y humanista que contribuya a garantizar el estado de derecho en el municipio.

El Programa presupuestario fue creado para contar con un sistema de Seguridad Pública eficiente, eficaz, integral y humanista que contribuya a garantizar el estado de derecho en el municipio de Atlixco. Esto derivado de la existencia de la problemática social correspondiente a la creciente magnitud de la incidencia delictiva.



1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Clave del Programa presupuestario:	0001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública

Estado actual del problema

El Programa Presupuestario de Seguridad Pública con Sentido Humanista ha atendido la problemática social de la incidencia delictiva en el municipio de Atlixco, sus resultados son reportados mensualmente a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. De acuerdo a este, en 2023 se identificaron 2451 incidencia delictiva y 25 casos de homicidios, lo cual representa una desaceleración con respecto a los años anteriores. Para la obtención de dichos resultados se implementaron las siguientes acciones en el municipio:

Evolución del problema

La problemática social correspondiente a la Incidencia Delictiva en el municipio de Atlixco es medida mediante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual a reportado que en 2020 se tuvo un total de 1656 incidencias delictivas, en 2021 se generó un aumento de un 30% de casos, lo que represento 2137, teniendo 481 casos más que en 2020. Para 2022, solo detecto un crecimiento del 6.32% con respecto al año inmediato anterior, desacelerando el aumento de dichas incidencias, lo que representó 2272 casos. De 2022 a 2023, se identificó el crecimiento de 7.8% de incidencias con respecto al año inmediato anterior, teniendo 2451 casos.

Derivado de lo anterior, podemos observar que se rompió la tendencia creciente de las incidencias delictivas en el municipio durante el periodo 2020-2023. Sin embargo aun falta llevar el comportamiento del indicador al sentido inherente del mismo, que corresponde a menor es mejor o descendente. Con esto podemos identificar las etapas para la detección del progreso de las políticas públicas implementadas por el ayuntamiento, que son la desaceleración, la estabilización y finalmente el decrecimiento del indicador.

Experiencias de atención

Las políticas públicas establecidas en el PMD 2021-2024 del ayuntamiento de Atlixco contribuyen de forma directa e indirecta a los objetivos establecidos a nivel nacional y estatal. Mediante el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado el 12 de julio de 2019, se estableció como uno de los ejes estratégicos de la seguridad pública, la prevención del delito. En el desarrollo del documento se especifica que se han impulsado acciones en lo inmediato para consolidar una amplia política de prevención y participación ciudadana. El gobierno, por medio de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, enfocará sus esfuerzos en las siguientes acciones:

I. Desarrollo Alternativo. Crear, de la mano de las dependencias encargadas de la política económica y social, alternativas económicas sostenibles para los hogares y comunidades que dependen del ingreso provisto por actividades ilícitas como el cultivo de drogas, la extracción y distribución ilegal de hidrocarburos, el robo de autotransporte, etc.

II. Prevención Especial de la Violencia y el Delito. Se trabajará en disuadir a los autores de conductas delictivas de su reincidencia mediante intervenciones restaurativas, orientadas a su protección, resocialización y a la reparación del daño cometido a las víctimas. Se pondrá especial énfasis en el combate a los crímenes que causan mayor exasperación social como los delitos sexuales, la violencia de género en todas sus expresiones, la desaparición forzada, el secuestro y el asalto en transporte público. Por otra parte, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, publicada el 16 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, manifiesta la necesidad de una política de prevención que ayude a facilitar el acceso de las personas a salud, educación, trabajo y vivienda, entre otros satisfactores; promueva la cultura de la legalidad y la ética pública, así como la movilización de la comunidad en torno a la solución pacífica de sus conflictos y problemas de inseguridad y permita sentar las bases para la reconciliación entre la sociedad y las instituciones encargadas de brindar seguridad y procurar e impartir justicia.

Aunado a lo anterior, y dentro del fenómeno de violencia de género que se observa actualmente en el país, a nivel local, el Gobierno del Estado en conjunto con los municipios diseñaron mecanismos de coordinación interinstitucional para atender la Declaratoria de AVGM, a través de subcomités de trabajo, los cuales están encabezados por dependencias gubernamentales y organismos de procuración de justicia, y promueven la participación de distintas instituciones públicas y civiles. Como parte de las acciones implementadas a partir del Plan de Acción 2020, se han logrado avances como la expedición de la Ley de Víctimas del Estado de Puebla, la cual a su vez contempla la creación de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, misma que fue instalada como órgano de gobierno. Asimismo, el Gobierno del Estado ha colaborado estrechamente con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) a través de diversos Convenios de Coordinación, para la asignación de recursos federales al estado de Puebla con la finalidad de solventar proyectos como la elaboración de planes individualizados de reparación integral del daño; capacitación a las y los servidores públicos en materia de prevención, sanción, erradicación de la trata de personas con énfasis en la cometida en contra de mujeres y niñas, entre otros. Por su parte, también se han puesto en marcha acciones para consolidar el Banco Estatal de Datos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), con el fin de instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de género y derechos humanos; para ello la Dirección de Prevención del Delito y Vinculación realiza reportes bimestrales que son integrados al Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM). Finalmente, la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres (UDAIM) es el área encargada de brindar atención integral en casos de violencia de género, y está conformada por elementos de la Policía Estatal, psicólogos, criminólogos y abogados. La UDAIM ofrece diversos servicios tales como auxilios, traslado de víctimas, seguimiento jurídico, emisión de alertas a juezas y jueces, etc.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de Información.

Conforme a lo establecido en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2013, la población objetivo se refiere a aquella que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Los criterios de focalización son el conjunto de reglas e Instrumentos que permiten identificar a las personas o grupos poblacionales que padecen determinada problemática. Su focalización se realiza por criterios como género, edad, grupo étnico, rural, urbano, localidad, entre otros. Para este programa presupuestario, por su naturaleza, el objetivo de su existencia es por una problemática general en la que se ve afectada toda la población del municipio, sin distinción de género, edad, etnia, orientación sexual.

Población de referencia (Pr): Población del municipio de Atlixco atendida, es decir, el total de habitantes dentro de la superficie territorial del Atlixco, de acuerdo a las cifras del INEGI.

Población potencial (P): Población del municipio de Atlixco, es decir, el total de habitantes dentro de la superficie territorial del Atlixco, de acuerdo a las cifras del INEGI.

Población atendida (Pa): Población del municipio de Atlixco del ejercicio fiscal del año inmediato anterior, es decir, el total de habitantes dentro de la superficie territorial del Atlixco, de acuerdo a las cifras del INEGI.

Población objetivo (Po): Población del estado de Puebla, es decir, el total de habitantes dentro de la superficie territorial del estado de Puebla, de acuerdo a las cifras del CONAPO.



**Ficha Técnica del Programa presupuestario**

**1. Diagnóstico del Programa presupuestario**

**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Clave del Programa presupuestario:	0001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública

**Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp**

Concepto	Descripción	Cuantificación:	Valor
Población Potencial	Población total de 141793 habitantes del Municipio de Atlixco	Cuantificación:	141793 personas
		Criterios de Focalización	Población en general del Municipio de Atlixco
Población Objetivo	Población que el programa tiene planeado o programado en un periodo de cinco años, y que cumple con los criterios establecidos en su normatividad.	Cuantificación:	141793 personas
		Criterios de Focalización	Población en general del Municipio de Atlixco
Población atendida (beneficiarios)	Población en general del Municipio de Atlixco	Cuantificación:	141793 personas
		Criterios de Focalización	Población en general del Municipio de Atlixco

  
**Antonio Hernández Pacheco**  
 Secretario de Seguridad Pública  
 Elaboró  


  
**Ilse Hernández Alvarado**  
 Directora de Planeación y Políticas Públicas  
 Revisó  


  
**Ilse Cristina Rodríguez Cajero**  
 Directora de Planeación y Políticas Públicas  
 Revisó  


  
**Herselio Hernández Ramírez**  
 Contralor Municipal  


  
**Juan Francisco García Martínez**  
 Presidente Municipal Suplente  
 Autorizó  



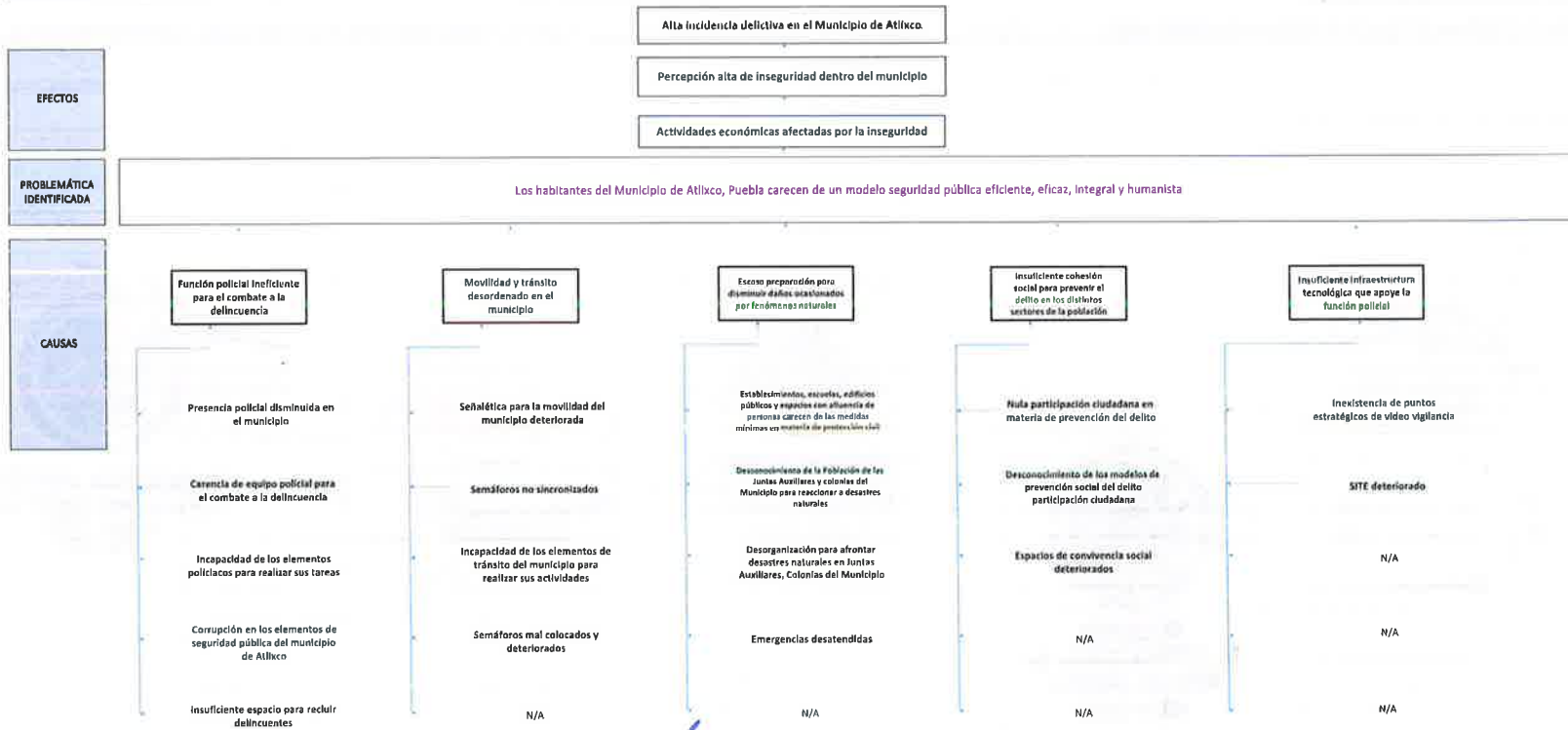



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Clave del Programa presupuestario:	0001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública

Árbol del Problema



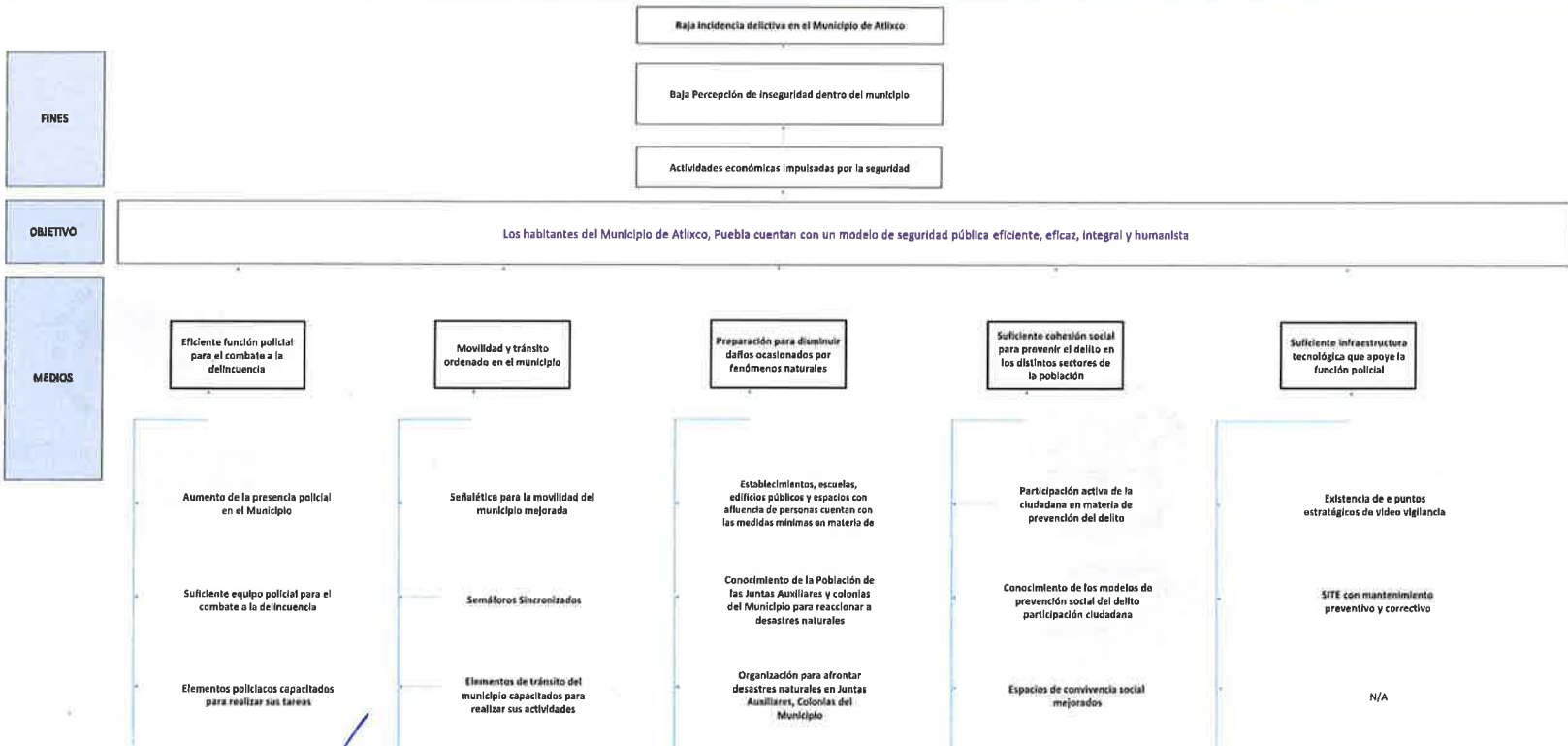


2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Clave del Programa presupuestario:	0001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública

Árbol de Objetivos





2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Clave del Programa presupuestario:	0001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública

Lero corrupción en los elementos de seguridad pública del municipio de Atlixco	Semáforos correctamente colocados con mantenimiento eficiente	Emergencias atendidas	N/A	N/A
Suficiente espacio para reclutar delincuentes	N/A	N/A	N/A	N/A

Estrategia para la selección de alternativas

Explicar brevemente por qué se consideró que esta alternativa es la más adecuada para lograr el objetivo deseado, dando prioridad con el Acto del Objeto, conforme al Manual de Programación, Resarcido en el sistema presente. (Obligatorio)

Población en general del Municipio de Atlixco que requiera atención de seguridad pública

Antonio Hernández Páez  
 Secretario de Seguridad Pública  
 Atlixco, Puebla  
 2021-2024

Dirección de Planeación y Políticas Públicas  
 Ayuntamiento de Atlixco, Puebla  
 2021-2024

Contraloría Municipal  
 Ayuntamiento de Atlixco, Puebla  
 2021-2024

Ayuntamiento de Atlixco, Puebla  
 2021-2024



Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Clave del Programa presupuestario:	0001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva en el municipio de Atlixco mediante la implementación de una estrategia integral de Seguridad Pública con sentido Humanista	3 Salud y Bienestar, 5 Igualdad de Género, 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas	<p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</p> <p>3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo</p> <p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</p> <p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</p> <p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos</p>	Potenciar la igualdad entre mujeres, hombres y personas de la diversidad sexual del Municipio cerrando las brechas históricas de desigualdad con un enfoque de justicia social y humanismo no tolerando cualquier tipo de violencia de género en todas sus modalidades.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Clave del Programa presupuestario:	0001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública

<b>Propósito</b>	Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla cuentan con un modelo de seguridad pública eficiente, eficaz, integral y humanista	3 Salud y Bienestar, 5 Igualdad de Género, 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas	<p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</p> <p>3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo</p> <p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</p> <p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</p> <p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos</p>	La población del Municipio de Atlixco contará con instituciones que eviten la discriminación por razones de género en cualquier diversidad.
------------------	--	--	---	---

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

<b>Eje</b>	EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA, PAZ, JUSTICIA, COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA
<b>Objetivo</b>	1.1 Contribuir a garantizar la seguridad de Atlixco con gobernabilidad, generando confianza en las autoridades, con igualdad de oportunidades, promoviendo una vida con dignidad, llena de paz, transparencia y rendición de cuentas*
<b>Estrategias</b>	1.1 Estrategia: Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla contarán con Seguridad Pública eficiente, eficaz, integral y humanista que contribuya a garantizar el estado de derecho en el municipio.
<b>Líneas de Acción</b>	<p>1.1.1 Realizar operativos de prevención al delito en el Municipio.</p> <p>1.1.2 Crear la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres "Patrulla naranja" con la finalidad de atender la violencia en contra de las mujeres.</p> <p>1.1.3 Aumentar la presencia policial en las juntas auxiliares, colonias y barrios de Atlixco, a través del programa "Policía en tú colonia".</p> <p>1.1.4 Capacitar y Dotar de equipo a los policías municipales para mejorar el desempeño de sus actividades.</p> <p>1.1.5 Evaluar al personal policiaco para establecer su confiabilidad ante la sociedad.</p> <p>1.1.6 Establecer módulos de seguridad estratégicos que contribuyan a la mejor vigilancia del municipio.</p> <p>1.1.7 Promover una cultura de denuncia ciudadana ante los delitos a través de la campaña "Yo sí denuncio".</p> <p>1.1.8 Garantizar el ejercicio de los derechos humanos en el actuar policiaco a través de capacitación y formación permanente, promoviendo un esquema de alta profesionalización y dignificación del servicio público</p> <p>1.1.9 Respetar el tránsito de vehículos que por las actividades propias del sector agrícola requieran circular por el municipio.</p> <p>1.1.10 Mejorar el estado del mobiliario urbano de tránsito para evitar accidentes.</p> <p>1.1.11 Realizar acciones para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales.</p> <p>1.1.12 Promover la prevención social del delito a través de acciones que involucren a la ciudadanía.</p> <p>1.1.13 Implementar tecnologías que permitan apoyar la función policial.</p>





Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Clave del Programa presupuestario:	0001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 1. Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho
Temática	1.1 SEGURIDAD PÚBLICA
Objetivo	Establecer las condiciones que garanticen la aplicación de la ley para prevenir el delito y mantener el orden público, disminuyendo los niveles de violencia y delincuencia en el estado.
Estrategias	Consolidar los mecanismos de prevención y atención tanto de la violencia como de la delincuencia, para generar condiciones de estabilidad social en el estado.
Líneas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer mecanismos que aumenten la confianza en las instituciones y contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la denuncia.</li> <li>2. Mejorar los esquemas de actuación de la autoridad respetando los ordenamientos jurídicos establecidos.</li> <li>3. Promover esquemas permanentes para la profesionalización de los recursos humanos.</li> <li>4. Incrementar la presencia institucional en materia de seguridad pública.</li> <li>5. Impulsar la certificación de los elementos operativos de seguridad pública tanto a nivel municipal como estatal.</li> <li>6. Ampliar y mejorar el equipamiento policial y sus condiciones laborales para lograr un mejor desempeño en las funciones.</li> <li>7. Reforzar la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno, el sector privado y la sociedad civil, para la promoción de acciones en materia de prevención social de la violencia y lucha contra la delincuencia.</li> <li>8. Fortalecer la infraestructura tecnológica y de comunicaciones para la prevención y el combate al delito.</li> <li>9. Implementar operativos y coadyuvar en la investigación de hechos delictivos, en beneficio de la ciudadanía, los pueblos indígenas y los grupos vulnerables.</li> <li>10. Promover esquemas de atención policial con perspectiva de género.</li> <li>11. Implementar esquemas de actuación apegados al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</li> <li>12. Vincular a las corporaciones de la policía estatal con las municipales para fortalecer los esquemas de proximidad social</li> </ol>
Indicadores	Incidencia Delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). incidencia delictiva del Fuero Común, Nueva Metodología (75,141 (2021); 77,106 (2022); Meta 2024 74,500

Antonio Hernández Pacheco  
Secretario de Seguridad Pública  
Elaboró

Ibe Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó

Juan Francisco García Martínez  
Presidente Municipal Suplente  
Autorizó

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Heracio Hernández Ramírez  
Contralor Municipal  
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

TESORERÍA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024



4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Clave del Programa presupuestario:	0001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva en el municipio de Atlixco mediante la implementación de una estrategia integral de Seguridad Pública con sentido Humanista	Porcentaje de Incidencia Delictiva municipal	Estadísticas del secretariado del sistema ejecutivo de seguridad pública en cuanto al total de delitos	Los ciudadanos atienden las recomendaciones de seguridad pública. Se cumple con la unidad mínima básica de policías por cada mil habitantes
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla cuentan con un modelo de seguridad pública eficiente, eficaz, integral y humanista	Porcentaje de Homicidios cometidos en Atlixco	Estadísticas del secretariado del sistema ejecutivo de seguridad pública en cuanto al total de homicidios	El modelo de seguridad pública es eficiente, eficaz, integral y humanista para los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla
	1 Acciones que mejoren la función policial, implementadas	Porcentaje de informes de las acciones que mejoren la función policial	Informe de las acciones que mejoren la función policial	Las acciones implementadas mejoran la función policial
	2 Medidas de protección contra la Violencia de género, atendidas	Porcentaje de medidas de protección contra la Violencia de género	Informes de medidas de protección contra la Violencia de género	Se atienden los casos de violencia de genero en materia de seguridad pública



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Clave del Programa presupuestario:	0001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública

COMPONENTES	3	Acciones que mejoren la movilidad y el tránsito implementadas	Porcentaje de reportes de las acciones encaminadas a la mejora de la movilidad y el tránsito	Reporte de las acciones encaminadas a la mejora de la movilidad y el tránsito	El modelo de seguridad pública es eficiente, eficaz, integral y humanista para los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla
	4	Acciones para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales, implementadas	Porcentaje de acciones para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales, implementadas.	Informe de acciones para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales, implementadas.	Disminución de daños ocasionados por fenómenos naturales
	5	Acciones de prevención social del delito focalizadas en distintos sectores de la población, implementadas	Porcentaje de informes de acciones de prevención social del delito, implementadas	Informe de acciones de prevención social del delito, implementadas	Los habitantes de las colonias participan en las acciones de prevención social del delito
	6	Infraestructura tecnológica que apoye la función policial, implementada.	Porcentaje de reportes de acciones de apoyo tecnológico a la acción policial implementadas	Reporte de acciones de apoyo tecnológico a la acción policial implementadas	Se da mantenimiento a equipo de alarmas inteligentes para su correcto funcionamiento



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Clave del Programa presupuestario:	0001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Elaboración de 12 reportes de operativos de prevención en seguridad pública en el Municipio.	Sumatoria de reportes	Reporte de operativos de prevención en seguridad pública en el Municipio.	La convocatoria es exitosa para incorporarse a la Secretaría de Seguridad Pública
	1.2	Entrega de 1 equipamiento a policías municipales para la mejora del desempeño de sus actividades.	Sumatoria de equipos	Acta entrega de la dotación de equipamiento (Recepción por la Dirección de Seguridad Pública y de los policías)	Cumplimiento del Contrato por parte del proveedor
	1.3	Elaboración 1 informe de evaluación a policías para establecer su permanencia en la institución.	Sumatoria de reportes	Informe de evaluación a policías para establecer su permanencia en la institución.	Se llevan a cabo las evaluaciones de control de confianza por parte del Centro Único de Evaluación y Control de Confianza.
	1.4	Elaboración de 1 reporte de capacitación a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública.	Sumatoria capacitaciones	Reporte de capacitación a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública.	Se cuentan con temáticas adecuadas para los elementos de Seguridad Pública
	1.5	Elaboración de 1 actualización del software Sistema de Información de Seguridad Pública para Estados y Municipios (SISPEM)	Sumatoria actualizaciones	Acta de entrega recepción del software	Se lleva a cabo la adquisición del Software correctamente





Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Clave del Programa presupuestario:	0001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Elaboración de 12 Reportes para atender medidas de protección a favor de víctimas del delitos.	Sumatoria de reportes	Reporte para atender medidas de protección a favor de víctimas del delitos.	Se reciben solicitudes de medidas de protección a favor de víctimas del delito
	2.2	Elaboración de 12 reportes de acciones de búsqueda de personas de la Célula Operativa de Búsqueda del Municipio de Atlixco.	Sumatoria de reportes	Reporte de acciones de búsqueda de personas de la Célula Operativa de Búsqueda del Municipio de Atlixco.	Se realizan acciones de búsqueda de personas de la Cedula Operativa de Búsqueda
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Elaboración de 12 reportes de señalética horizontal para mejorar el estado del mobiliario urbano de tránsito y evitar accidentes	Sumatoria de reportes	Reporte de mantenimiento de señalética horizontal para mejorar el estado del mobiliario urbano de tránsito y evitar accidentes	Se cuenta con los recursos suficientes para realizar los mantenimientos en señalética
	3.2	Elaboración de 2 reportes de mantenimiento a semáforos, para mejorar el estado del mobiliario urbano de tránsito y evitar accidentes.	Sumatoria de reportes	Reporte de mantenimiento de semáforos para mejorar el estado del mobiliario urbano de tránsito y evitar accidentes.	Se cuenta con los recursos suficientes para realizar los mantenimientos de semáforos
	3.3	Elaboración 1 capacitación a elementos de tránsito para el mejoramiento de sus funciones.	Sumatoria de capacitación	Reporte de capacitación a elementos de tránsito para el mejoramiento de sus funciones.	Se cuentan con temáticas adecuadas para los elementos de Seguridad Pública



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Clave del Programa presupuestario:	0001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	3.4	Entrega de 1 dotación de equipo de trabajo al área de la Subdirección de Vialidad	Sumatoria de dotación	Resguardo del equipo de trabajo	Cumplimiento del Contrato por parte del proveedor
	4.1	Elaboración de 12 reportes de acciones de verificación en materia de Protección Civil a establecimientos, escuelas, edificios públicos, y espacios con afluencia de personas.	Sumatoria de reportes	Reporte de acciones de verificación en materia de Protección Civil a establecimientos, escuelas, edificios públicos, espacios con afluencia de personas, y soporte de dichas verificaciones	Se cuentan con las condiciones necesarias para realizar la verificación
	4.2	Elaboración de 1 reporte de equipamiento al personal de Protección Civil para atender daños ocasionados por fenómenos naturales.	Sumatoria de reportes	Reporte de equipamiento al personal de Protección Civil para atender daños ocasionados por fenómenos naturales.	Cumplimiento del Contrato por parte del proveedor
	4.3	Elaboración 12 reportes de acciones de auxilio de emergencia solicitados.	Sumatoria de reportes	Reportes de acciones de auxilio de emergencia solicitados.	Existen solicitudes de auxilio por parte de la ciudadanía
	4.4	Ejecución de 1 capacitación especializada para el cuerpo de bomberos y protección civil.	Sumatoria de capacitación	Reporte de la capacitación especializada para el cuerpo de bomberos y protección civil.	Se cuentan con temáticas adecuadas para los elementos de Seguridad Pública
	5.1	Elaboración 12 Reportes de las acciones de "Policía en tu colonia"	Sumatoria de reportes	Reporte de las acciones de "Policía en tu colonia" y el Programa	Se presentan las condiciones sanitarias necesarias



4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Clave del Programa presupuestario:	0001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública

ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)					
5.2	Elaboración de 12 Reportes de "Yo si denunció"	Sumatoria de reportes	Reporte del programa "Yo si denunció" y el Programa	El ciudadano tiene interés jurídico	
5.3	Elaboración 12 Reportes de acciones para promover la prevención del delito	Sumatoria de reportes	Reporte de acciones para promover la prevención del delito	Los ciudadanos atienden las acciones de prevención.	
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)					
6.1	Elaboración 1 solicitud de servicio del Pull de datos, licencia y mantenimiento del sistema de Alertamiento inteligente	Sumatoria de solicitudes	Oficio de solicitud de servicio	Cumplimiento del Contrato por parte del proveedor	
6.2	Creación de 1 proyecto de adquisición y fortalecimiento del sistema de video vigilancia para seguridad pública municipal de Atlixco, Puebla	Sumatoria de proyectos	Proyecto y reporte del proyecto de adquisición y fortalecimiento del sistema de video vigilancia para seguridad pública municipal de Atlixco, Puebla	Cumplimiento del Contrato por parte del proveedor	

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 28,804,683.49	\$ -	\$ -	\$ -

		Fuente de Financiamiento							
1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:		Especificar:		Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$	8,506,400.00	\$	20,298,283.49	\$	-	\$	-	\$



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Clave del Programa presupuestario:	0001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y seguridad interior	1.7.1 Policía	No aplica

  
Antonio Hernández Pacheco  
Secretario de Seguridad Pública  
Elaboró

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
Itzel Hernández Alvarado  
Tesorera Municipal

TESORERÍA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA.  
2021-2024

  
Ilse Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
Heraclio Hernández Ramírez  
Contralor Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
Juan Francisco García Martínez  
Presidente Municipal  
Autorizó

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
M. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024







Ficha Técnica del Programa presupuestario  
**FIN**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a disminuir la incidencia delictiva en el municipio de Atlixco Mediante la Implementación de una estrategia Integral de Seguridad Pública con sentido Humanista.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública

Datos de Identificación del Indicador:				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Incidencia Delictiva municipal	Tipo de Indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la porcentaje de Incidencia Delictiva municipal con respecto al año Inmediato anterior	Dimensión del Indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Delito	Unidad Responsable del Indicador de FIN:	Secretaría de Seguridad Pública	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(v1/v2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de delitos cometidos en el municipio en 2024
			Denominador (Variable 2)	Total de delitos cometidos en el municipio en 2023
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Estadísticas del secretariado del sistema ejecutivo de seguridad pública en cuanto al total de delitos			
Denominador (Variable 2)	Estadísticas del secretariado del sistema ejecutivo de seguridad pública en cuanto al total de delitos			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	2272	2022	Sentido del Indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	2030	2272	2450	N/A	N/A	
Realizada	2272	2451		N/A		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												2450	2450
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-100%	Aceptable	Avance 80-90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador
------------------------------	-------------------	-----------	----------------------------------	-----------	------------------------	---------	----------------------------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Antonio Hernández Pacheco  
Secretario de Seguridad Pública  
Elaboró

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Itzel Hernández Abundado  
Tesorera Municipal

TESORERÍA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Ilse Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Heracleo Hernández Ramírez  
Contralor Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Juan Francisco García Martínez  
Presidente Municipal Suplente  
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024



Ficha Técnica del Programa presupuestario  
**PROPÓSITO**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla cuentan con un modelo de seguridad pública eficiente, eficaz, integral y humanista
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Homicidios cometidos en Atlixco		Tipo de Indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de homicidios cometidos en Atlixco con respecto al año inmediato anterior		Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Homicidio		Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	Dirección de Seguridad Pública y Vialidad
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(v1/v2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de homicidios cometidos en el municipio en 2024
			Denominador (Variable 2)	Total de homicidios cometidos en el municipio en 2023
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Estadísticas del secretariado del sistema ejecutivo de seguridad pública en cuanto al total de homicidios			
Denominador (Variable 2)	Estadísticas del secretariado del sistema ejecutivo de seguridad pública en cuanto al total de homicidios			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A



Ficha Técnica del Programa presupuestario  
**PROPÓSITO**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	31	2022	Sentido del Indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente


Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	31	36	21	N/A	N/A
Realizada	31	22		N/A	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												21	21
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


  
Antonio Hernández Pacheco  
Secretario de Seguridad Pública  
Elaboró

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
Tzuc Hernández Alvarado  
Tesorera Municipal  
TESORERÍA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
Ilse Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA

  
Heraclio Hernández Ramírez  
Contralor Municipal

CONTRALORIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
Juan Francisco García Martínez  
Presidente Municipal SUPLENTE  
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024





Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 1**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones que mejoren la función policial, implementadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Pública

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones que mejoren la función policial	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones que mejoran la función policial contra lo programado	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones	Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	Dirección de Seguridad Pública y Vialidad
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Número de acciones de mejora de las funciones policiales implementadas
			Denominador (Variable 2)
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Informe de las acciones que mejoren la función policial		
Numerador (Variable 2)	Informe de las acciones que mejoren la función policial		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 1**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	1817	2022	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	1816	1798	1798	N/A	N/A	
Realizada	1817	1757		N/A		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	120	120	120	122	120	120	120	122	120	120	120	474	1798
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador	
------------------------------	-------------------	-----------	------------------------------------	-----------	------------------------	---------	----------------------------	--

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Elaboración de 12 reportes de operativos de prevención en seguridad pública en el Municipio.	Sumatoria de reportes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												



**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
COMPONENTE 2**

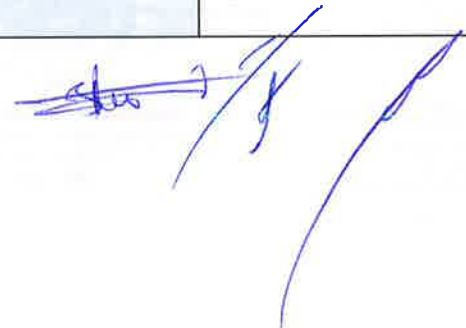
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Medidas de protección contra la Violencia de género, atendidas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Pública

**Datos de Identificación del Indicador**

Nombre del Indicador:	Porcentaje de medidas de protección contra la Violencia de género	Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el Indicador?	Mide el porcentaje de medidas de protección contra la violencia de género contra lo programado	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Medida	Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:	Dirección de Seguridad Pública y Vialidad
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2) * 100$	Algoritmo	Número de medidas de protección ejecutadas
			Total de medidas recibidas por oficio de la Fiscalía General del Estado
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Informes de medidas de protección contra la Violencia de género		
Numerador (Variable 2)	Informes de medidas de protección contra la Violencia de género		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A








Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	147	2023	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	N/A	147	147	N/A	N/A	
Realizada	N/A	147		N/A		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	8	8	11	18	18	13	12	10	11	14	11	13	147
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80-90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >110%	Crítico	Cumplimiento del Indicador
------------------------------	----------------	-----------	---------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------


**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
COMPONENTE 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.-Elaboración de 12 Reportes para atender medidas de protección a favor de víctimas del delito.	Sumatoria de reportes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												
2.-Elaboración de 12 reportes de acciones de búsqueda de personas de la Célula Operativa de Búsqueda del Municipio de Atlixco	Sumatoria de reportes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												

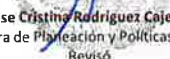
Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación

  
Antonio Hernández Pacheco  
Secretario de Seguridad Pública  
Elaboró

  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
Itzel Hernández Alvarado  
Tesorera Municipal

  
TESORERÍA  
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
Ilse Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó

  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
Heraclio Hernández Ramírez  
Controlador Municipal

  
CONTROLADOR MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
Juan Francisco Gozía Martínez  
Presidente Municipal Suplente  
Autorizó

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 3**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones que mejoren la movilidad y el tránsito Implementadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Pública

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de reportes de las acciones encaminadas a la mejora de la movilidad y el tránsito		Tipo de Indicador: <b>Gestión</b>
Descripción ¿qué mide el Indicador?	Mide el Porcentaje de reportes de las acciones encaminadas a la mejora de la movilidad y el tránsito contra lo programado		Dimensión del Indicador: <b>Eficacia</b>
Unidad de medida:	Reporte		Unidad Responsable del Indicador del Componente 3: <b>Subdirección de Tránsito y Vialidad</b>
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Número de reportes de las acciones encaminadas a la mejora de la movilidad y el tránsito
			Total de reportes de las acciones encaminadas a la mejora de la movilidad y el tránsito programados
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte de las acciones encaminadas a la mejora de la movilidad y el tránsito		
Numerador (Variable 2)	Reporte de las acciones encaminadas a la mejora de la movilidad y el tránsito		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A







**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
COMPONENTE 3**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

2.-Elaboración de 2 reportes de mantenimiento a semáforos, para mejorar el estado del mobiliario urbano de tránsito y evitar accidentes.	Sumatoria de reportes	Progr.												2
		Real.												
3.-Elaboración de 1 capacitación a elementos de tránsito para el mejoramiento de sus funciones.	Sumatoria de capacitación	Progr.												1
		Real.												
4.-Entrega de 1 dotación de equipo de trabajo al área de la Subdirección de Vialidad	Sumatoria de dotación	Progr.												1
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

**Antonio Hernández Pacheco**  
Secretario de Seguridad Pública  
Elaboró



**Isabel Hernández Álvarez**  
Tesorera Municipal



**Ilse Cristina Rodríguez Cajero**  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó



**Heracio Hernández Ramírez**  
Contratador Municipal



**Juan Francisco García Martínez**  
Presidente Municipal Suplente  
Autorizó





Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 4**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales, implementadas.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Pública

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales, implementadas.		Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales, implementadas contra las programadas		Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del Indicador del Componente 4:	Coordinación de Protección Civil y Bomberos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales y emergencias implementadas
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales y emergencias programadas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informe de acciones para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales, implementadas.			
Numerador (Variable 2)	Informe de acciones para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales, implementadas.			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 4**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	110	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	110	254	254	N/A	N/A	
Realizada	110	253		N/A		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	21	21	22	21	21	21	21	21	22	21	21	21	254
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80-90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador
------------------------------	----------------	-----------	---------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Elaboración de 12 reportes de acciones de verificación en materia de Protección Civil a establecimientos, escuelas, edificios públicos, y espacios con afluencia de personas.	Sumatoria de reportes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 4**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

2.-Elaboración de 1 reporte de equipamiento al personal de Protección Civil para atender daños ocasionados por fenómenos naturales.	Sumatoria de reportes	Progr.							1						1
		Real.													
3.-Elaboración 12 reportes de acciones de auxilio de emergencia solicitados.	Sumatoria de reportes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													
4.-Ejecución de 1 capacitación especializada para el cuerpo de bomberos y protección civil.	Sumatoria de capacitación	Progr.		1											1
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

**Antonio Hernández Pacheco**  
Secretario de Seguridad Pública  
Elaboró

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

**Itzel Hernández Arriaga**  
Tercera Encargada

TESORERÍA  
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

**Ilse Cristina Rodríguez Cajero**  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó

IMPRESIÓN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

**Heraclio Hernández Ramírez**  
Contralor Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

**Juan Francisco García Martínez**  
Presidente Municipal Suplente  
Autorizó

PRIMERA ASESORIA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024





Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 5**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones de prevención social del delito focalizadas en distintos sectores de la población, implementadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Unidad responsable:	Jefatura de Prevención Social del Delito y Participación Social

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de informes de acciones de prevención social del delito, implementadas	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el Porcentaje de informes de acciones de prevención social del delito, implementadas contra lo programado	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Informe	Unidad Responsable del Indicador del Componente 5:	Jefatura de Prevención Social del Delito y Participación Social
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(N1/N2)*100$	Algoritmo	Número de informes de acciones de prevención social del delito implementadas
			Número de informes de acciones de prevención social del delito programadas
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Informe de acciones de prevención social del delito, implementadas		
Numerador (Variable 2)	Informe de acciones de prevención social del delito, implementadas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	N/A	N/A	12	N/A	El indicador es de nueva creación	
Realizada	N/A	N/A		N/A		

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
COMPONENTE 5**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Programación de Metas subanuales


Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizada													
Avance %													

<b>Parámetros de semaforización</b>	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80-90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del Indicador	
-------------------------------------	-------------------	------------	----------------------------------	-----------	------------------------	---------	--	--	--	--	--	--	----------------------------	--


Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Elaboración de 12 Reportes de las acciones de "Policía en tu colonia"	Sumatoria de reportes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												
2.-Elaboración de 12 Reportes de "Yo si denuncio"	Sumatoria de reportes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												
3.-Elaboración de 12 Reportes de acciones para promover la prevención del delito	Sumatoria de reportes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación




**Antonio Hernández Pacheco**  
Secretario de Seguridad Pública  
Elaboró




**Heráclio Hernández Alvarado**  
Tesorero Municipal

**TESORERÍA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA.  
2021-2024**




**Ilse Cristina Rodríguez Cajero**  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó



**Heráclio Hernández Ramírez**  
Contralor Municipal

**CONTRALORÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA.  
2021-2024**



**Juan Francisco García Martínez**  
Presidente Municipal Suplente  
Autorizó

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA.  
2021-2024**



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 6**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Infraestructura tecnológica que apoye la función policial, implementada.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista
Unidad responsable:	Centro Estratégico de Mando y Monitoreo.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de reportes de acciones de apoyo tecnológico a la acción policial implementadas.	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de reportes de acciones de apoyo tecnológico a la acción policial implementadas contra lo programado	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Reporte	Unidad Responsable del Indicador del Componente 5:	Jefatura C4
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Número de reportes de acciones de apoyo tecnológico a la acción policial implementadas
			Número de reportes de acciones de apoyo tecnológico a la acción policial programadas
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte de acciones de apoyo tecnológico a la acción policial implementadas		
Numerador (Variable 2)	Reporte de acciones de apoyo tecnológico a la acción policial programadas		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
COMPONENTE 6**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	N/A	N/A	2	N/A	El indicador es de nueva creación	
Realizada	N/A	N/A		N/A		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						1						1	2
Realizada													
Avance %													

Parámetros de señalización	Avance <80%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110% - 120%	En riesgo	Avance <60% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	
----------------------------	-------------	-----------	-------------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------	--








Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 6**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.-Elaboración de 1 solicitud de servicio del Pull de datos, licencia y mantenimiento del sistema de Alertamiento inteligente.	Sumatoria de solicitudes	Progr.			1									1
		Real.												
2.-Creación de 1 proyecto de adquisición y fortalecimiento del sistema de video vigilancia para seguridad pública municipal de Atlixco, Puebla	Sumatoria de proyectos	Progr.								1				1
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Antonio Hernández Pacheco  
Secretario de Seguridad Pública  
Elaboró

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Itze Hernández Alvarado  
Tesorero Municipal

TESORERÍA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Ilse Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Heraclio Hernández Ramírez  
Contralor Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Juan Francisco García Martínez  
Presidente Municipal Suplente  
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

